



Comisión Nacional de Energía Atómica



**GERENCIA DE AREA CAREM**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**Procedimiento de selección:**

Tipo	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Clase:	<b>ETAPA ÚNICA NACIONAL</b>		
Modalidad:	<b>SIN MODALIDAD</b>		
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		
Rubro:	<b>520 – MATERIALES DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>		

**Objeto de la contratación:**

<b>ADQUISICIÓN DE CARTELERIA E INSUMOS DE SEGURIDAD</b>
---

**Retiro de Pliego:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
<b>Web</b>	<a href="http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem">http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem</a>
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR

Visita a Obra: NO APLICA

**Consultas y aclaraciones:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:caremfc@cnea.gov.ar">caremfc@cnea.gov.ar</a>
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

**Presentación de ofertas:**

<b>Dirección</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
<b>Plazo</b>	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

**Acto de Apertura de Ofertas:**

<b>Lugar</b>	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------------	--

<b>Fecha y Hora</b>	<b>22/03/2016; 11:10 Hs.</b>
---------------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

## **ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

**ADQUISICIÓN DE CARTELERIA E INSUMOS DE SEGURIDAD**, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

## **ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO**

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

## **ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL**

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

## **ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM**

**Oferentes No Inscriptos:** Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

**Oferentes Inscriptos:** los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

## **ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

## **ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN**

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

**Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN**

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	<b>Nº</b>	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

**No se aceptarán ofertas por parte del renglón.**

#### **ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

#### **ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### **ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta
4	Garantía de Mantenimiento de oferta
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

#### **ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

#### **ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

#### **ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

**PLAZO DE ENTREGA:** No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

**LUGAR DE ENTREGA:** Predio CAREM Lima (contiguo a la CNA-I) Zárate – Pcia de Bs As, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hs. Contactarse con Carla Lozano, al Tel.: 5299-3020 (clozano@cnea.gov.ar).

#### **ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN**

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

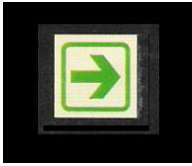






Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

#### **ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS**

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
    - Predio CAREM Lima: Edificio ASCN – Contiguo a la CNA-I, contactarse con la Cdra. Camila Marina ([marina@cnea.gov.ar](mailto:marina@cnea.gov.ar)).
- Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.
- La facturación será en PESOS.
  - El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
  - Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle ([ADelValle@bna.com.ar](mailto:ADelValle@bna.com.ar)), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas ([JDallas@bna.com.ar](mailto:JDallas@bna.com.ar)) Tel 4347-8021.
  - A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
    - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Verón ([beron@cnea.gov.ar](mailto:beron@cnea.gov.ar)).

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

**ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>Renglón Nº 1</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA)</b>
<b>CARTELES DE SEÑALIZACION FLECHA INDICADORA</b>	
<p>Carteles fotoluminiscentes para interior Flecha.  Material: PVC espumado.  Flecha color verde.  Según Norma IRAM 10005.  Medidas: 100 x 100.  Espesor: 3 mm.</p>	
	
<b>Renglón Nº 2</b>	<b>CANTIDAD: 40 (CUARENTA)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA</b>	
<p>Carteles fotoluminiscente Salida de Emergencia.  Material: PVC espumado.  Medidas: 240 x 120 mm.  Espesor: 3 mm.  Según Norma IRAM 10005.  Letras color verde.</p>	
	
<b>Renglón Nº 3</b>	<b>CANTIDAD: 30 (TREINTA)</b>
<b>CARTEL ATENCIÓN PELIGRO ELECTRICIDAD</b>	
<p>Carteles de PVC espumado.  Medidas: 200 x 300 mm.  Espesor: 3 mm.  Pictograma y letras en color negro y rojo, con fondo blanco.  Según Norma IRAM 10005.</p>	
	
<b>Renglón Nº 4</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CARTEL ATENCION RIESGO DE ELECTROCUCION</b>	
<p>Carteles de PVC espumado.  Medidas: 300 x 400 mm.  Espesor: 3 mm.  Pictograma y letras en color negro y amarillo, con fondo blanco.  Según Norma IRAM 10005.</p>	
	
<b>Renglón Nº 5</b>	<b>CANTIDAD: 60 (SESENTA)</b>
<b>CARTEL BALIZA EXTINTORES</b>	
<p>Carteles de PVC espumado.  Medidas: 400 x 900 mm.  Espesor: 3 mm.  Para pared.  En color blanco y rojo.  Según Norma IRAM 10005.</p>	
	
<b>Renglón Nº 6</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CARTEL OBLIGACIÓN DE USAR CASCO DE SEGURIDAD</b>	
<p>Carteles de PVC espumado.  Medidas: 300 x 200 mm.  Espesor: 3 mm.  Pictograma y leyenda en color azul con fondo blanco.  Según Norma IRAM 10005.</p>	
	
<b>Renglón Nº 7</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACIÓN DE USAR COFIA</b>	
<p>Carteles de PVC espumado.  Medidas: 300 x 200 mm.  Espesor: 3 mm.  Pictograma y leyenda en color azul con fondo blanco.  Según Norma IRAM 10005.</p>	
	

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Reglón Nº 8</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACIÓN DE USAR PROTECCION FACIAL</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y leyenda en color azul con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Reglón Nº 9</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACIÓN PELIGRO INFLAMABLE RIESGO DE INCENDIO</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 450 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Con la leyenda: Peligro Inflamable Riesgo de Incendio.  
 Pictograma y letras en color amarillo y negro, con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Reglón Nº 10</b>	<b>CANTIDAD: 30 (TREINTA)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE CABALLEROS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 140 x 140 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro, con fondo blanco.



<b>Reglón Nº 11</b>	<b>CANTIDAD: 30 (TREINTA)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE BAÑO DE DAMAS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 140 x 140 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro, con fondo blanco..



<b>Reglón Nº 12</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACIÓN DE BAÑOS DISCAPACITADOS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 140 x 140 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro, con fondo blanco.



<b>Reglón Nº 13</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CARTEL PROHIBIDO FUMAR</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color negro y rojo, con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Reglón Nº 14</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACION DE USAR DELANTAL</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo azul.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Reglón Nº 15</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACION DE USAR MASCARA DE SOLDAR</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo azul.



Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

Según Norma IRAM 10005.

<b>Renglón Nº 16</b>	<b>CANTIDAD: 15 (QUINCE)</b>
<b>CARTEL ATENCION PELIGRO ALTA TENSION</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 200 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro y amarillo, con fondo blanco.  
 Letras en color negro.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 17</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL ATENCION VEHICULOS INDUSTRIALES</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 200 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro y amarillo, con fondo blanco.  
 Letras en color blanco y amarillo.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 18</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL ATENCION ZANJA ABIERTA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 200 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color negro y amarillo, con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 19</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACION TELEFONO DE EMERGENCIAS</b>	

Cartel de PVC espumado.  
 Medidas: 200 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco, con fondo verde.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 20</b>	<b>CANTIDAD:</b>
<b>CARTEL ATENCION HOMBRES TRABAJANDO</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 450 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma y letras en color negro y amarillo, con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 21</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>CARTEL METALICO DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION</b>	

Cartel para exterior.  
 De chapa galvanizada Nº18 doblemente decapada y pintada a horno con pintura en polvo electrostática.  
 Dibujos y letras impresos (no vinilos pegados, ni ploteados).  
 Con bulonería zincada para acoplar cartel.  
 Medidas: 600 x 800 mm.  
 Largo: 3 m.  
 Pictograma en color negro y rojo con fondo blanco.  
 Según Norma IRAM 10005.



<b>Renglón Nº 22</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CARTEL ENTRADA Y SALIDA DE VEHICULOS DE PLASTICO CORRUGADO</b>	



Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

Cartel para exterior.  
De plástico corrugado.  
Espesor: 3 mm.  
Medidas: 700 x 500 mm.  
Pictograma y letras en color negro con fondo amarillo.



<b>Renglón Nº 23</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>CARTEL METÁLICO ESTACIONAMIENTO EN RETROCESO</b>	

Cartel para exterior.  
De chapa galvanizada N°18 doblemente decapada y pintada a horno con pintura en polvo electrostática.  
Dibujos y letras impresos (no vinilos pegados, ni ploteados).  
Con bulonería zincada para acoplar cartel.  
Medidas: 600 x 800 mm.  
Pictograma en color verde con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 24</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>CARTEL METALICO CONTRAMANO</b>	

Cartel para exterior.  
De chapa galvanizada doblemente decapada y pintada a horno con pintura electrostática.  
Dibujos y letras impresos (no vinilos pegados, ni ploteados).  
Con bulonería zincada para acoplar cartel.  
Medidas: 600 x 800 mm.  
Pictograma en color rojo y negro con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 25</b>	<b>CANTIDAD: 1 (UNA)</b>
<b>CARTEL METALICO USE CINTURON DE SEGURIDAD</b>	

Cartel para exterior.  
De chapa galvanizada doblemente decapada y pintada a horno con pintura electrostática.  
Dibujos y letras impresos (no vinilos pegados, ni ploteados).  
Con bulonería zincada para acoplar cartel.  
Medidas: 600 x 800 mm.  
Pictograma en color azul y negro con fondo blanco.

<b>Renglón Nº 26</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PONER PROTECTORES EN POSICION ANTES DE OPERAR</b>	

Carteles de PVC espumado.  
Medidas: 200 x 300 mm.  
Espesor: 3 mm.  
Pictograma en color azul, con fondo blanco.  
Letras en color blanco.



<b>Renglón Nº 27</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PROHIBIDO MANTENER EL MOTOR EN MARCHA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
Medidas: 200 x 300 mm.  
Espesor: 3 mm.  
Pictograma en color negro y rojo, con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 28</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PROHIBIDO USAR HERRAMIENTAS DEFECTUOSAS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
Medidas: 200 x 300 mm.  
Espesor: 3 mm.  
Pictograma en color rojo y negro, con fondo blanco.





Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 29</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL TOMESE DEL PASAMANOS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Medidas: 200 x 300 mm.  
 Espesor: 3 mm.  
 Pictograma en color negro, con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 30</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PINTURA FRESCA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 265 x 600 mm.  
 Carpa de piso.  
 Bifaz.  
 Pictograma y letras en color negro con fondo amarillo.



<b>Renglón Nº 31</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PISO RESBALADIZO</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 265 x 600 mm.  
 Carpa de piso.  
 Bifaz.  
 Pictograma en color negro con fondo amarillo.  
 Letras en color negro con fondo amarillo.



<b>Renglón Nº 32</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACION BOTIQUIN DE EMERGENCIA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 450 x 300 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo verde.



<b>Renglón Nº 33</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CARTEL FOTOLUMINISCENTE ESCALERA</b>	

Cartel fotoluminiscente.  
 De uso interior.  
 Espesor: 1 mm.  
 Medidas: 200 x 300 mm.



<b>Renglón Nº 34</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACIÓN DE MANTENER ORDEN Y LIMPIEZA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 220 x 260 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo azul.



<b>Renglón Nº 35</b>	<b>CANTIDAD: 30 (TREINTA)</b>
<b>CARTEL OBLIGACIÓN DE LAVARSE LAS MANOS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 220 x 260 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo azul.



Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 36</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CARTEL ENTRADA Y SALIDA DE CAMIONES</b>	

Cartel de plástico corrugado.  
 Medidas: 50 x 70 cm.  
 Pictograma en color rojo y negro, letras en color negro; con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 37</b>	<b>CANTIDAD: 60 (SESENTA)</b>
<b>CARTEL DE SEÑALIZACION BANDERITA MATAFUEGO</b>	

Cartel de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Cartel bifaz con pestaña para fijar 90°.  
 Medidas: 240 x 340 mm.



<b>Renglón Nº 38</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>PALLER SANITARIO CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE</b>	

Pallet plástico fabricado en polietileno de media densidad.  
 Con entradas en las cuatro caras.  
 Fabricados por sistema de Rotomoldeo.  
 Con estructura metálica en su interior, relleno de poliuretano espumado.  
 Carga máxima de 1900 kg.  
 Diseño reticulado inferior.  
 Color: blanco.  
 Medidas: 1000 x 1200 x 150 mm.



<b>Renglón Nº 39</b>	<b>CANTIDAD: 30 (TREINTA)</b>
<b>POLVO ABSORBENTE ORGANICO</b>	

Fibras orgánicas naturales biodegradables para actuar sobre cualquier tipo de hidrocarburos o aceite vegetal.  
 100 % natural y orgánico.  
 Producto biodegradable no tóxico e inerte.  
 Con capacidad para absorber y encapsular todo tipo de hidrocarburos y aceites derramados, sobre superficie de tierra o agua.  
 Bolsa de 12 kg.  
 Peso específico: 0,20-0,22.  
 pH: 7.  
 Punto de inflamación: 280-290°C Inflamabilidad (húmedo). No inflamable.  
 Resistencia química: aceites, grasas, hidrocarburos, solventes, CL2CA, Sal.  
 Humedad: 5%.  
 Contenido de cenizas: 4%.  
 Color: azul verdoso.  
 Absorción aproximada: 8 litros por kilo.

<b>Renglón Nº 40</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO) PACK X 100 UNIDADES</b>
<b>PAÑOS AMBIENTALES ABSORBENTES</b>	

Paño ambiental indicado para la absorción de hidrocarburos en condiciones mojadas o húmedas.  
 Pack por 100 unidades.  
 Producto hidrofóbico y oleofílico (absorbe hidrocarburos y rechaza el agua).  
 Absorción aproximada por pack: 70 litros.  
 Peso bruto aproximado por pack: 7 kg.  
 Medidas de los paños: 50 x 40 cm x 4 mm de espesor.

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		
<b>Renglón Nº 41</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE) ROLLOS X 50M</b>		
<b>CADENA PLASTICA NARANJA</b>			
<p>Cadena plástica para demarcación.  Fabricada en plástico inyectado.  Eslabones de 5 x 3 cm de 8 mm de espesor.  Color naranja.  Rollos por 50 metros.</p>			
<b>Renglón Nº 42</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE) ROLLOS X 50M LARGO</b>		
<b>MALLA PLÁSTICA PARA DEMARCACION</b>			
<p>Malla plástica cuadrada.  Confeccionada en polietileno de alta densidad con aditivos.  Color naranja.  Resistente a los rayos UV.  Rollos de 1 metro de alto x 50 m de longitud.  Espesor: 200 micrones.</p>			
<b>Renglón Nº 43</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE) SET</b>		
<b>BALIZA PARA AUTOMOTORES TRIANGULO REFLECTIVO</b>			
<p>Baliza tipo triángulo estandar. Para vehículos  Plegable con base metálica.  Con reflectivo nocturno (ojo de gato) y reflectivo diurno en la zona interior de la baliza.  Con estuche plástico.  Set con dos balizas.  Deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 10031/84.</p>			
<b>Renglón Nº 44</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA)</b>		
<b>CINTA DEMARCATORIA "PELIGRO"</b>			
<p>Rollo de cinta "PELIGRO".  De 8 cm de ancho.  Espesor: 80 micrones.  Color: blanco, negro y rojo.  Largo: rollos por 200 metros.</p>			
<b>Renglón Nº 45</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA) ROLLOS</b>		
<b>CINTA DEMARCATORIA "PRECAUCION"</b>			
<p>Rollo de cinta "PRECAUCIÓN".  De 8 cm de ancho.  Espesor: 80 micrones.  Color: negro y amarillo.  Largo: rollos por 200 metros.</p>			
<b>Renglón Nº 46</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA)</b>		
<b>CONO DE SEÑALIZACION 50M</b>			
<p>Cono de señalización fabricado en Polietileno semirrígido.  Altura: 50 cm.  Peso: 750 gramos.  Color: naranja vial, con un reflectivo de HIP (High Intensity Prismatic) de 5 cm de ancho.</p>			
<b>Renglón Nº 47</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA)</b>		
<b>CONO DE SEÑALIZACION 65CM</b>			
<p>Cono de señalización fabricado en Polietileno semirrígido.  Altura: 65 cm.  Peso: 1,3 kg.  Color: naranja vial, con un reflectivo de HIP (High Intensity Prismatic) de 5 cm de ancho.</p>			

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 48</b>	<b>CANTIDAD: 50 (CINCUENTA)</b>
<b>CONO DE SEÑALIZACION 75CM</b>	

Cono de señalización vial, rígido.  
 Apilables, resistentes a los rayos UV.  
 Con tres láminas reflectivas en bajo relieve, colocadas a 90°.  
 Base recargada con arena (incluida de fábrica).  
 Deberán cumplir con la Ley de Tránsito y Seguridad Vial 24.449.  
 Medidas: 75 cm alto.

<b>Renglón Nº 49</b>	<b>CANTIDAD: 70 (SETENTA)</b>
<b>RECIPIENTES PARA RESIDUOS COLOR VERDE, CAPACIDAD 23 LITROS</b>	

Recipiente realizado en PVC inyectado con tratamiento ignífugo y terminación arenado.  
 Con tapa.  
 Base cuadrada.  
 Medidas: 27,5 x 27,5 x 43,5 cm.  
 Capacidad: 23 litros.  
 Color: verde.

<b>Renglón Nº 50</b>	<b>CANTIDAD: 4 (CUATRO)</b>
<b>ALMACENADORES DE DOCUMENTOS</b>	

Almacenadores para MSDS (Hojas de datos de Seguridad) y manuales de instrucciones.  
 Cajas construidas en polietileno de color rojo altamente visible, dieléctricos, resistentes a la intemperie.  
 Apertura superior.  
 Con área lisa para fijar etiquetas identificatorias.  
 Con cinta heavy-duty de doble faz incluida para instalación rápida.  
 Resistentes al agua, sin partes metálicas, libre de corrosión.  
 Con apertura superior.  
 Medida interior: 292x222x41 mm.  
 Modelo de referencia: Almacenador de documentos Justrite 23303.  
 Color: rojo.



<b>Renglón Nº 51</b>	<b>CANTIDAD: 3 (TRES)</b>
<b>CONTENEDOR DE 120 LITROS</b>	

Contenedor plástico de 120 litros con dos ruedas y tapa rebatible, con cierre semi-hermético.  
 Con dos ruedas de 200 mm, de caucho macizo con un eje de caño de hierro.  
 Bisagras con cuatro puntos de soporte.  
 Componentes metálicos zincados.  
 Color: azul.  
 Medidas: A 520, L 600, H 900 mm.



<b>Renglón Nº 52</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>REDUCTOR DE VELOCIDAD</b>	

Reductor de velocidad realizado en PVC flexible 100% virgen de alta resistencia con aditivo UV.  
 Con agujeros para pasar cables eléctricos o mangueras para agua o gas.  
 Medidas: ancho de base 160 mm x 45 mm de alto.  
 Color: amarillo.  
 Largo: 6 metros.



<b>Renglón Nº 53</b>	<b>CANTIDAD: 13 (TRECE)</b>
<b>CENICEROS DE SEGURIDAD</b>	

Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

Construidos en polietileno de alta densidad con aditivo ignifugante.  
 Con abertura de 38 mm para introducir las colillas de cigarrillos.  
 Con base de 419 mm.  
 Con diseño Cease Fire.  
 Medidas: alto 98 cm x 42 cm de diámetro.  
 Color gris.  
 Modelo de referencia: cenicero JUSTRITE 26800.



<b>Renglón Nº 54</b>	<b>CANTIDAD: 80 (OCHENTA)</b>
<b>CALCOMANIAS EXTINTORES TIPO DE FUEGO</b>	

Cartel tipo calcomanía identificatoria de extintores tipo ABC.  
 Calcomanías realizadas en PVC.  
 Medidas: 140 x 140 mm.

<b>Renglón Nº 55</b>	<b>CANTIDAD: 20 (VEINTE)</b>
<b>CONTENEDOR PLÁSTICO DE 110 LITROS</b>	

Contenedor plástico de 110 litros con tapa plana, con perforación central.  
 Medidas:  
 Ancho: 430 mm.  
 Largo: 430 mm.  
 Altura: 810 mm.  
 Color: amarillo.



<b>Renglón Nº 56</b>	<b>CANTIDAD: 1 (UNA)</b>
<b>BATEA DE EMERGENCIA</b>	

Batea de contención temporaria desmontable diseñada para contención secundaria en momentos de emergencia.  
 Totalmente plegable.  
 Construida con lámina Pampero 1000 (tejido de poliéster recubierto en PVC impermeable, con cobertura solar 100% por filtro UV).  
 Vida útil con utilización a la intemperie: 6 años.  
 Medidas: 120 x 120 x 200 mm de altura.  
 Color: amarillo.



<b>Renglón Nº 57</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>BATEA DE LONA CON PAREDES DE GOMA ESPUMA</b>	

Batea para proveer contención secundaria a recipientes de líquidos, construido con lámina Pampero 1000 (tejido de poliéster recubierto en PVC impermeable, con cobertura solar 100% por filtro UV).  
 Propiedades de la batea: doble lona con relleno de 2 cm de goma espuma entre lonas.  
 Propiedades del borde de contención: doble lona con relleno de goma espuma.  
 Vida útil utilizado en suelo parejo y limpio: 6 años.  
 Medidas: 1,20 x 0,60 metros x 5 cm de altura.  
 Capacidad de contención: 28 litros.



<b>Renglón Nº 58</b>	<b>CANTIDAD: 2 (DOS)</b>
<b>PISO ANTIDERRAME</b>	

Batea de contención para contener derrames menores.  
 Para un tambor de 200 litros o 12 de 20 litros.  
 Capacidad de contención: 60 litros.  
 Carga admisible: 400 kgs.  
 Medidas:  
 Largo: 670 mm.  
 Ancho: 860 mm.  
 Altura: 155 mm.



Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 59</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL OBLIGACION DE USAR CINTURON DE SEGURIDAD</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Pictograma y letras en color blanco con fondo azul.



<b>Renglón Nº 60</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PROHIBIDO PERMANECER DEBAJO DE LA CARGA</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Pictograma y letras en color rojo y negro.



<b>Renglón Nº 61</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL ATENCION RIESGO DE ATRAPAMIENTO</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Pictograma y letras en color amarillo y negro con fondo blanco.



<b>Renglón Nº 62</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Pictograma y letras en color rojo y negro.



<b>Renglón Nº 63</b>	<b>CANTIDAD: 10 (DIEZ)</b>
<b>CARTEL VELOCIDAD MAXIMA 20</b>	

Carteles de PVC espumado.  
 Espesor: 3 mm.  
 Medidas: 300 x 200 mm.  
 Pictograma y letras en color rojo y negro.



<b>Renglón Nº 64</b>	<b>CANTIDAD: 7 (SIETE)</b>
<b>CAÑOS PARA CARTELES METALICOS</b>	

Caño de 2,5 pulgadas.  
 De 3 metros de largo.  
 Pintado a horno.  
 Color: blanco.

<b>Renglón Nº 65</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CONTENEDORES PARA DISPOSICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES</b>	

Contenedores para tubos fluorescentes fabricado en cartón reforzado para evitar roturas.  
 Provisto con una identificación del residuo "Tubos para disposición final".  
 Altura mínima: 890 mm.  
 Altura máxima: 1650 mm, para calzar tubos fluorescentes más largos.  
 Diámetro: 365 mm.  
 Con agujero en la tapa para ingreso de los tubos.





Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 66</b>	<b>CANTIDAD: 1000 (MIL)</b>
<b>BOLSAS VERDES PARA RESIDUOS</b>	

Bolsas para residuos.  
 Color: verde.  
 Medidas: 100 x 120 cm.  
 Espesor: 50 micrones.  
 Cantidad: 1000 (mil) unidades.

<b>Renglón Nº 67</b>	<b>CANTIDAD: 1000 (MIL)</b>
<b>BOLSAS AZULES PAR RESIDUOS</b>	

Bolsas para residuos.  
 Color: azul.  
 Medidas: 115 x 140 cm.  
 Espesor: 100 micrones.

<b>Renglón Nº 68</b>	<b>CANTIDAD: 2000 (DOS MIL)</b>
<b>BOLSAS TRANSPARENTES PARA RESIDUOS</b>	

Bolsas para residuos.  
 Color: transparente.  
 Medidas: 100 x 120 cm.  
 Espesor: 100 micrones.

<b>Renglón Nº 69</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO) CAJAS X 2 ROLLOS C/U</b>
<b>CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE</b>	

Cinta antideslizante adhesiva.  
 Compuesta de partículas de mineral abrasivo unidas por un fuerte polímero duradero a una película plástica.  
 De color negro.  
 Con una franja fotoluminiscente blanca en el centro.  
 Medidas: 50 mm x 20 metros.  
 Modelo de referencia: Cinta antideslizante Fotoluminiscente 3M Safety Walk Lite.



<b>Renglón Nº 70</b>	<b>CANTIDAD: 3 (TRES) LATAS</b>
<b>PEGAMENTO PARA CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE</b>	

Pegamento para cinta.  
 Modelo de referencia: 3M Primer Safety Walk.  
 Contenido por lata: 946,3 ml.



<b>Renglón Nº 71</b>	<b>CANTIDAD: 9 (NUEVE) POMOS</b>
<b>SELLADOR DE BORDES</b>	

Sellador de bordes para cinta antideslizante.  
 Líquido, base solvente, para sellar y proteger los bordes de las cintas antideslizantes contra humedad, polvo y exceso de líquidos.  
 Contenido de cada pomo: 147 ml.  
 Modelo de referencia: Sellador de bordes 3M Safety-Walk.



<b>Renglón Nº 72</b>	<b>CANTIDAD: 6 (SEIS)</b>
<b>RECIPIENTE PARA RECOLECCION DE PILAS</b>	

Diseño de recipiente con forma de pila.  
 Con parte transparente para facilitar la visualización del contenido.  
 Con doble tapa de fácil apertura.  
 Diámetro total: 11,5 cm  
 Altura total: 26,5 cm  
 Volumen: 2519 cm<sup>3</sup>



Procedimiento de selección:	<b>CONCURSO DE PRECIOS</b>	Nº	<b>06/2016</b>
Expediente:	<b>F-027-2016</b>		

<b>Renglón Nº 73</b>	<b>CANTIDAD: 5 (CINCO)</b>
<b>CONTENEDOR DE 60 LITROS CON TAPA</b>	

Contenedor plástico de 60 litros para residuos.  
 Con cabezal desmontable y tapa Tip Top.  
 Medidas: 300 x 420 x 860 mm.  
 Color: azul.



**LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.**

**Condiciones de Entrega:**

Todos los productos ofertados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda. Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes y/o equipos ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

**Garantía:**

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos. El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad. En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.

**Transporte:**

Los gastos de transporte y otro gasto inherente para la entrega serán a cargo de la Adjudicataria.